

Acta Sesión ordinaria

Nº121-2026

Acta Sesión ordinaria No. 121-2026, celebrada el día veinticuatro de febrero del veintiséis, del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal de distrito Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita Gilda Amador Porras cc: Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia Luis Alberto Almanza Villar Meys Marina Martínez Zúñiga	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria
SUPLENTES Javier Cascante Rojas Wilman Mora	Concejal Suplente. Concejal Suplente
AUSENTES	
Hernán Aguilar Rodríguez Adrián González Quesada Elmer Agüero Berrocal	Síndico Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal.

Trasmitida en face book del Concejo

.....
ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Acta Ordinaria No. 120-2026, celebrada el día 17 de febrero del 2026

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION.....

Realizada por kattya Montero Arce

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

Sra. Sonia Medina Matarrita, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con cinco votos. **APROBADO** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, y Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Municipales.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, realiza la lectura y aprobación de la agenda, esta es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, y Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Municipales.

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....

Sra. Sonia Medina Matarrita, procede a la ratificación del **Acta Ordinaria No. 120-2026**, celebrada el día 17 de febrero del 2026, antes de someter a votación pregunta si hay observaciones, indican que no, al no haber se somete a votación el Acta, esta es aprobada con cinco votos. **APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, y Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Municipales.

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

Hace la lectura el sr Javier Cascante

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

No hay.

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La Sra. kattya Montero, secretaria del Concejo, procede con la lectura de correspondencia.

Inciso a.....

Se procede a leer solicitud de parte del Lic. Ruben Chavarría Rodriguez, Representante Legal de la Asociación Pro Cuidados Paliativos Península de Nicoya. Nuestro atento y cordial saludo.

Como parte de las actividades económicas programadas para el presente año, contaremos con el apoyo del Grupo de Enduro Jicaral y la Asociación Cívica

Acta de Sesión ordinaria 121-2026
24 de febrero del 2026

Jicaraleña, para realizar el ENDURO JICARAL 2026, los días Sábado 6 y domingo 7 de junio de los corrientes.

Durante la actividad habrá ventas de comidas de turno, así como de refrescos y bebidas con contenido alcohólico.

Con el objetivo de tramitar los permisos respectivos ante la Fuerza Pública y Ministerio de Salud les solicitamos:

1. Apartar las fechas de 6 y 7 de junio del año 2026 para la realización del Evento ENDURO JICARAL 2026.
2. Otorgar el visto bueno para tramitar la licencia temporal de licores en dicha actividad.

Inciso b.....

Se procede a leer documento de fecha 19 de febrero del 2026, enviado por Abdula Alvarado Quiros, Presidente, Yanory Chaves Quiros, Secretaria de la Asociación de desarrollo Integral de Jicaral. DECE ASI:

Reciban un cordial saludo de nuestra Parte. Agradecemos la oportunidad de habernos recibido por el Concejo Municipal para presentar nuestro plan de trabajo y ofrecer nuestra colaboración para trabajar en conjunto por el desarrollo de Jicaral y el distrito de Lepanto. La unión de esfuerzos entre la Asociación de Desarrollo, Municipalidad y el Concejo Municipal es fundamental para lograr un impacto positivo en la comunidad. Estamos seguros de que juntos podemos hacer grandes cosas.

A continuación, les informamos de algunos puntos que podríamos incluir en nuestra presentación y nuestros objetivos:

- Descripción del plan de trabajo (documento adjunto) y proyectos propuestos.
- Ofrecimiento de colaboración y apoyo mutuo.
- Identificación de áreas de interés común y oportunidades de trabajo conjunto.
- Propuesta de creación de un comité de trabajo para coordinar esfuerzos y acciones.

La clave es mostrar nuestra disposición a trabajar en equipo y a contribuir al desarrollo de la comunidad. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso c.....

Se procede a leer de fecha 18 de febrero del 2026, OF-LEG-013-2026 enviado por la Licda. Danitza Duro Reyes, Abogada Municipal, brindar respuesta a su consulta, remitida mediante correo electrónico. Con base al Expediente N°25.352 "LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS".

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso d.....

Se procede a leer de fecha 18 de febrero del 2026, OF-LEG-014-2026, Señores

Acta de Sesión ordinaria 121-2026
24 de febrero del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO. Reciban un cordial saludo. Por este medio procedo atenta y con todo gusto a brindar respuesta a su consulta, remitida mediante correo electrónico. Con base al Expediente N°25.319 "LEY PARA EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL MÍNIMO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (CAIPAD)".

Una vez analizada se toma acuerdo.

ARTICULO VII. MOCIONES.....

No hay.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay.

ARTICULO IX. COMISION.....

No hay.

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....

Sr Javier Cascante manifiesta: Buenas tardes, pienso que este como parte fundamental de este este proyecto que existen escuelas en mi grado, siendo parte del personal docente administrativo, voy a poner el caso de lo que sucedió el día de hoy.

Los padres se cansaron de esperar el proyecto de una escuela nueva, el edificio se encuentra en pésimas condiciones, hoy los padres de familia en su mayoría decidieron tomar parte, es bueno agradecerles por ser tanto tan valiente.

Por parte del Señor Juan Luis trato que llegó a exponer, naturalmente el proyecto variado, el proyecto ya que está para tirar en la Gaceta ahí que en ese periódico donde se debe de darle el aviso y posteriormente para que visiten las personas, este ya está en este proceso ya don Juan, padres y madres de familia, no quieren mandar a sus ideas por el riesgo de desde el 2017, hay una 2023, hubo otra orden sanitaria que siguió trabajando en diciembre, Perdón, en enero de 2026 hubo otra orden sanitaria, se volvió a iniciar, estoy unos 15 días de capacitación laborando, hasta el día de hoy que decidieron realizar cartas, tres días contando el día de hoy, específicamente quedaron miércoles el jueves en resolver, se debe de trasladar equipo para dar este las clases y podernos a sentarnos, que no sea en la institución por su mal estado.

Se lleva un arquitecto, pero arquitecto explica que definitivamente que es inhabitable gracias a ellos comprendieron, se realiza una reunión vía zoom, estuvieron presentes persona de la comunidad.

Esperemos estar arrancando con la nueva institución ya se sabe que los diseños ya están listos. Muchas gracias señora presidenta. Se realizan otras intervenciones sobre el asunto.

Se hace un Receso

Ingresa el señor Intendente Juan Luis Arce

Se reanuda

ARTICULO XI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud enviada por el Lic. Ruben Chavarría Rodríguez, Representante Legal de la Asociación Pro Cuidados Paliativos Península de Nicoya sobre actividades económicas programadas para el presente año, contaremos con el apoyo del Grupo de Enduro Jicaral y la Asociación Cívica Jicaraleña.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar el apartado de las fechas de 6 y 7 de junio del año 2026 para la realización del Evento ENDURO JICARAL 2026. **ACUERDO APROBADO,** se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, y Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración actividades económicas programadas para el presente año, contaremos con el apoyo del Grupo de Enduro Jicaral y la Asociación Cívica Jicaraleña.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, Otorgar el visto bueno de la licencia temporal de licores en dicha actividad, las fechas de 6 y 7 de junio del año 2026. **ACUERDO APROBADO,** se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, y Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 3. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración documento de fecha 19 de febrero del 2026, enviado por Abdula Alvarado Quiros, presidente, Yanory Chaves Quiros, Secretaria de la Asociación de desarrollo Integral de Jicaral. Asunto: Remisión de acta sin fecha, de la asociación, incluye el artículo 9, aprobación del plan de trabajo.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, darlo por conocido, artículo 9 del acta enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Jicaral de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO,** se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, y Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales

Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración de fecha 18 de febrero del 2026, OF-LEG-013-2026 enviado por la Licda. Danitza Duro Reyes, Abogada Municipal, brindar respuesta a su consulta, remitida mediante correo electrónico. Con base al Expediente N°25.352 "LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS".

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, apoyar el proyecto de Ley Expediente N°25.352, adjuntar el criterio Legal de la Licda. Danitza Duron Reyes. Notificar. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, y Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Municipales.

Inciso e.....

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal distrito Lepanto, tomando en consideración de fecha 18 de febrero del 2026, OF-LEG-014-2026, Señores CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO. Reciban un cordial saludo. Por este medio procedo atenta y con todo gusto a brindar respuesta a su consulta, remitida mediante correo electrónico. Con base al Expediente N°25.319 "LEY PARA EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL MÍNIMO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (CAIPAD)".

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, NO apoyar el proyecto de Ley Expediente N°25.319 "LEY PARA EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL MÍNIMO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (CAIPAD)". adjuntar el criterio Legal de la Licda. Danitza Duron Reyes. Notificar. **ACUERDO APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, y Sra Yesenia Carmona Anchia Concejales Municipales.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

Al no a ver más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las seis y cincuenta y cuatro p.m

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA